



## **La Plataforma por la Justicia Fiscal denuncia la intervención del Ministerio de Hacienda en las cuentas del Ayuntamiento de Madrid**

La Plataforma por la Justicia Fiscal expresa su contundente rechazo a la intervención de las cuentas del Ayuntamiento de Madrid por el Ministerio de Hacienda.

El Gobierno debería haber modificado la ley de estabilidad financiera y cambiar el techo o regla de gasto, la norma que limita el gasto en aras de controlar el déficit. Sin embargo, la vigente regla de gasto ligada al crecimiento del PIB, sin haber recuperado la asistencia y derechos sociales anteriores a la crisis, agrede los derechos de la ciudadanía, porque impide acabar con los nefastos recortes, mantiene o aumenta las listas de espera sanitarias y de atención a dependientes, reduce las plazas de educación infantil y no permite reducir la pobreza en Madrid que afecta al 28% de la ciudadanía.

En su día, demandamos al Ministerio de Hacienda que debería mejorar la progresividad del sistema fiscal (pagar impuestos según lo que se obtenga y tenga) y sobre todo luchar contra el fraude y la elusión fiscales en vez de reducir impuestos como IRPF y Sociedades. De ese modo habrían aumentado los ingresos fiscales, las transferencias a entidades locales y el techo de gasto. La recuperación económica no se hubiera resentido y se hubiera podido reducir el déficit y la deuda, como ha hecho precisamente el Ayuntamiento de Madrid.

Además, no se sostiene intervenir sus cuentas por un discutible incumplimiento de la Ley de estabilidad financiera cuando:

1. El propio gobierno central incumple la regla de gasto por sistema. En 2016, el gobierno de Rajoy aumentó el gasto un 2,8% cuando el límite era el 1,8%. Y cientos de Ayuntamientos no cumplen la regla de gasto como tampoco lo hacen la mayoría de Comunidades Autónomas.
2. El ayuntamiento de Madrid ha reducido su deuda en los últimos dos años a la mitad (de 7.430 millones de euros a 3.570 millones) mientras el gobierno central ha disparado la deuda hasta más de un billón de euros.

La Plataforma por la Justicia Fiscal denuncia también que la regla de gasto, impuesta en plena crisis económica, no tiene sentido hoy en un ayuntamiento como el de Madrid con superávit de 1.000 millones de euros el año pasado, superávit que se quiere invertir en prestaciones sociales y obras públicas necesarias en vez de adelantar pago de deuda, cuando son posibles ambas actuaciones.

Todo lo expuesto nos lleva a considerar que la actuación del ministerio de Hacienda obedece a torticeros motivos políticos y no a la búsqueda de equilibrio fiscal.